POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mba'e

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 448

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE MOTOCICLETAS" – ID 406078.

Asunción, 06 de junio de 2022

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 406078 de Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2022 "Mantenimiento y reparación menor de Motocicletas", la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2022 "Mantenimiento y reparación menor de Motocicletas"– ID 406078; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 43/2022, de fecha de 27 de mayo de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha *expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1083, de fecha 30/05/2022, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 43/2022, en el marco del proceso de la LCO N° 13/2022 "Mantenimiento y reparación menor de Motocicletas" – ID 406078".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR la adjudicación del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2022 "Mantenimiento y reparación menor de Motocicletas"– ID 406078, a las firmas: TRAKS-CAR de Jorge Maure, por el monto total mínimo de G. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones) hasta el monto total máximo de G. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones), en el lote N° 1; y, DIESA S.A., por el monto total mínimo de G. 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones) hasta el monto total máximo de G. 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones), en los Lotes N° 2, 3, 4 y 5. El monto total de adjudicación asciende al monto total mínimo la suma de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y hasta un monto total máximo de G. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).

Artículo 2°: DECLARAR DESIERTA la licitación, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso; por el inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", en el Lote N° 6 MOTOCICLETA KAWASAKI Modelo KLR 650 - Naftero AÑO 2018.

COMANDANCIA

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mbaíe

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 448

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE MOTOCICLETAS" – ID 406078.

Artículo 3°: FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

AYUDANTRA GENERAL COMANDANCIA